

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Corrección de errores de anuncio de subasta publicado en el B.O.R. nº 67 de 1-6-93 IV.A.465

Advertido un error en el anuncio de "Resolución del Ayuntamiento de Calahorra, por la que se anuncia la subasta con trámite de admisión previa, para la contratación de un Pabellón Polideportivo para el Grupo Escolar Aurelio Prudencio de Calahorra", donde pone: "presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja...", debe poner: "... al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado..."

Calahorra, a 3 de junio de 1993.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

Subasta de aprovechamiento de caza de corzo a rececho IV.A.484

Aprobado por la Asamblea del Concejo Abierto de Gallinero de Cameros, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de caza de corzo a rececho, se expone al público por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia subas se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA:

Lote Unico: Subasta de un permiso de caza de corzo a rececho para los días 16, 17 y 18 de julio de 1993. TASACION: CIEN MIL PESETAS (100 . 000) . CUOTA DE ENTRADA: VEINTIUNA MIL PESETAS (21.000). El 15 por ciento de IVA sobre el precio de la adjudicación .

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, mediante correo certificado, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, o directamente en la Secretaría del Ayuntamiento los martes comprendidos en dicho plazo, en horario de 3 a 5 de la tarde.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en el interior, además de la oferta económica, se incluirán fotocopia del D. N.I. y justificante de haber depositado la fianza provisional.

FIANZAS: Provisional del 6 por ciento del precio de la tasación y, Definitiva del 2% por ciento del precio de la adjudicación.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Ayuntamiento de Gallinero de Cameros, a las 12 horas del sábado siguiente al del último día hábil de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., con D.N.I. ..., y domiciliado en ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de caza de corzo a rececho durante los días ... anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ... ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas (en letra y número), en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de la cuota de entrada e IVA que resulte sobre la adjudicación.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Gallinero de Cameros, 1 de junio de 1993.— El Alcalde, Federico Martínez Torres.

Subasta de aprovechamientos de leña IV.A.485

Aprobado por la Asamblea del Concejo Abierto de Gallinero de Cameros, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de leñas, se expone al público por término de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de La Rioja, para que se puedan presentar reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará

cuanto sea necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA: LOTE UNICO.— 335 metros cúbicos de leña procedente de tratamiento selvícolas de 1992, en el término de "Prado de libarache" del monte de U.P. nº 90 "Mata Oscura y otros". Forma de ejecución. entresaca. Plaza de ejecución: año 1993. Tasación: UN MILLON TRESCIENTAS CUARENTA MIL PESETAS (1.340.000). Indemnización: VEINTITRES MIL SEISCIENTAS SETENTA PESETAS (23.670).

GASTOS: El adjudicatario vendrá obligado a devengar los gastos que apertura del expediente, publicación de anuncios, etc. y el IVA sobre el importe de la adjudicación.

FIANZAS: La fianza provisional será del 6 por ciento sobre el precio de la tasación y, la fianza definitiva será del 20 por ciento sobre el precio de la adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, mediante correo certificado, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, o directamente en la Secretaría del Ayuntamiento los martes comprendidos en dicho plazo, en horario de 3 a 5 de la tarde.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta económica, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Ayuntamiento de Gallinero de Cameros a las 13 horas del sábado siguiente al del último día hábil de presentación de proposiciones.

FORMA DE PAGO: La establecida en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., con D.N.I. ..., y domiciliado en ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de leña anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ... ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra y número), en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Lugar, fecha y firma.

Gallinero de Cameros, 1 de junio de 1993.— El Alcalde, Federico Martínez Torres.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de concurso, de adjudicación del uso del Frontón Municipal para organización de espectáculos y festivales de pelota IV.A.466

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de Concurso, de "Adjudicación del Uso del Frontón Municipal para organización de espectáculos y festivales de pelota", aprobado por Pleno en sesión de fecha 5 de junio de 1.993.

Haro, a 7 de junio de 1.993.— El Alcalde.

Concurso para la utilización del Frontón IV.A.467

OBJETO DE LA LICITACION: El presente concurso tiene por objeto la adjudicación del uso y el derecho a organizar, en el Frontón Municipal de Haro, espectáculos y Festivales de Pelota ofrecidos al público, durante las Fiestas patronales de Junio y Septiembre, así como el resto del año.

DURACION DEL CONTRATO: La duración del presente contrato será de cuatro años.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABLES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.